



DECRETO N° 2565 /2013

CHIGUAYANTE, 26 DIC 2013

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de la Empresa Automática y Regulación AUTER SA, en la cual solicita autorización para realizar trabajos en calzada ubicada en Camino a Chiguayante, sector Villuco, en el marco del proyecto Municipal denominado, **"HABILITACIÓN SISTEMA DINÁMICO CRUCE SEMAFORIZADO"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

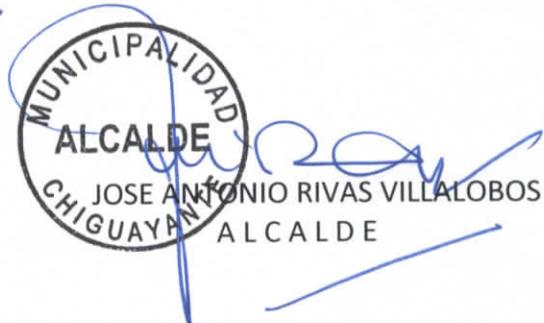
DECRETO: 1) Autorícese la Empresa Automática y Regulación AUTER SA., el uso de medias calzadas del Camino a Chiguayante, sector Villuco, los días 28 y 29 de Diciembre 2013 y 4,5,11,12 de Enero de 2014.

2) La Empresa Automática y Regulación AUTER SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 26 DIC 2013 HORA... 12:33
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]